



MUNICIPALIDAD DE  
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina  
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

## **ORDENANZA N° 114/2022**

Los Conquistadores (Entre Ríos), 28 de Abril de 2022.

### **VISTO:**

Que la Ley N° 24714 a la cual nos encontramos adheridos y que más precisamente en su Art. 6 inc. d) establece como prestación previsional la "Asignación por ayuda escolar anual para la educación inicial, general básica y polimodal", y;

### **CONSIDERANDO:**

Que en toda Administración Pública se debe cumplir acabadamente con la normativa vigente;

Que es menester respetar los derechos inalienables de todo trabajador;

Que esta Gestión está realizando los mayores esfuerzos con el único objetivo de cumplir con todos los derechos que les pudieren corresponder a los Agentes Municipales en su rol de trabajadores;

Que dicho beneficio no es percibido por los Agentes Municipales, ergo no cuenta con partida presupuestaria específica por no estar previsto originalmente en la Ordenanza Anual de Presupuesto para el Ejercicio 2022;

Que es menester introducir una pequeña modificación en la Ordenanza de Presupuesto a los fines de afectar determinados fondos para cubrir dicho beneficio;

Que el Cálculo de Recursos Anual es suficiente para asignar partida de gastos a tales fines.


### **POR ELLO:**

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE LOS CONQUISTADORES, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 10027, sanciona la presente:

## **ORDENANZA**

**ARTICULO 1º)** Modifíquese el Anexo de la Partida N°01.01.01.13 de Personal de Presupuesto General de la Administración Municipal 2022, incorporándose como Adicionales Especiales el concepto de AYUDA ESCOLAR , cuyo monto será fijado por Decreto, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias.

**ARTICULO 2º)** Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

  
Sr. Ariel A. Comparín  
VICE INTENDENTE  
MUNIC. DE LOS CONQUISTADORES

  
BRENDA DALZOTTO BOXLER  
SECRETARIA H.C.D.  
MUN. LOS CONQUISTADORES-E.R.